



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
CÁMARA ADMINISTRATIVA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL	
COMISION DE LICITACIONES	
CORRESPONDENCIA	
FECHA	_____
HORA	_____
FIRMA	_____

**ACTA NÚMERO 123/2008.-**

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA  
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO 2008**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de Marzo del año dos mil ocho (2008), siendo las seis horas y cinco minutos de la tarde (6:05 p.m.), la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

**I. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL No. 046/2008 DE FECHA 26-03-08.-**

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 046/2008 de veintiséis 26 de Marzo del 2008. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente dice lo siguiente:

**"ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 046-2008.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cinco y diez minutos de la tarde (5:10 p.m.) del día veintiséis (26) del mes de Marzo, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, Presidente, **DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ**, Miembro, **LIC. JOSE ATTIAS JUAN**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCIA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

- a) Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los Oferentes convocados para el **CONCURSO ESPECIAL REFERENCIA: JCE-CL-CE-05-2008, PARA LA ADQUISICIÓN DE CUARENTA Y TRES (43) VEHICULOS DE MOTOR.**

C.F.F.

b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición de cuarenta y tres (43) Vehículos de Motor.

**VISTA:** La comprobación de Acta de Asamblea para la apertura de Ofertas Económicas certificada por la Lic. Leonor Altagracia Ochoa Montan, Notario Público Actuante.

**VISTA:** La comunicación S/N de fecha 14 del mes de Marzo del año 2008, a la firma del Lic. Elpidio de la Rosa Peña, Enc. de la Sección de Transportación, en la que evalúa las propuestas técnicas presentadas.

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por los Oferentes: AUTOCAMIONES, C. por A., AGENCIA BELLA, C. por A., REID & COMPAÑÍA, C. por A., SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, C. por A., SUPPLY IN BOND, S. A., MAGNA MOTORS, S. A., Y AVELINO ABREU, C. por A., las cuales se encuentran detalladas en el Acta de Asamblea para la apertura de Sobres B, de fecha 12 de Marzo del año 2008, certificada por la Lic. Leonor Altagracia Ochoa Montan.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y el reglamento No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007) de la citada Ley.

**VISTA:** El Acta No. 13 del 19 de enero, 2008, de la Cámara Administrativa, la que en su artículo primero establece lo siguiente: "Declarar de urgencia la adquisición de todos los materiales, equipos, servicios y procesos a contratar por la JCE, que serán utilizados en las Elecciones Generales Presidenciales del año 2008, hasta la proclamación de los candidatos en agosto del 2008, y que al momento de la presente resolución no se hayan adquirido o contratado.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el Concurso Especial Ref.: JCE-CL-CE-05-2008, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada licitación.

**CONSIDERANDO:** Que el Oferente Santo Domingo Motors Company, C. por A. presentó una oferta con camionetas 4x4 mecánicas y no automáticas, como requiere el Pliego de Condiciones, además en el ítem correspondiente a minibuses de 30 pasajeros, lo presentó con año de fabricación del 2007.

**CONSIDERANDO:** Que el Oferente Magna Motos, S. A. presentó una propuesta alternativa con año de fabricación 2007 en el ítem correspondiente a un (1) camión de cama larga.

**CONSIDERANDO:** Que las propuestas recibidas en el ítem correspondiente a un (1) automóvil tipo ejecutivo, no se corresponden con el interés de la JCE, en cuanto al tiempo de entrega, en un caso y el tipo de vehículo, en otros.

**CONSIDERANDO:** Que las propuestas recibidas en el ítem correspondiente a un (1) minibus ejecutivo de 15 pasajeros, no se corresponden con los requerimientos del Pliego de Condiciones porque el tipo de vehículo propuesto no resulta realmente ejecutivo

**CONSIDERANDO:** Que las propuestas recibidas en el ítem correspondiente a tres (3) minibuses de 30 a 36 pasajeros, no se corresponden con las expectativas creadas, tanto en cuanto al precio, como los modelos propuestos.

**COSIDERANDO:** Que mediante resolución contenida en el Acta No. 013/2008 del 19 de Enero del año 2008, la Cámara Administrativa de la JCE, como Órgano Competente para decidir sobre las compras y contrataciones de la institución, decidió declarar un Procedimiento de Urgencia con todas aquellas adquisiciones, contrataciones y servicios que guarden un vínculo con la realización del venidero torneo electoral.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso, cotizaron de la siguiente manera:

**AUTOCAMIONES, C. por A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
10	Camionetas Isuzu D-Max, mec. 4x2, diesel, doble cabina, 2500 cc, 2008.	18,785.00	187,850.00
20	Camionetas Isuzu D-Max, aut. 4x4, diesel, doble cabina, 3000 cc, 2008.	28,675.00	573,500.00
10	Camionetas Isuzu D-Max, aut. 4x2, diesel, doble cabina, 3000 cc, 2008.	24,550.00	245,500.00
1	Camión cama corta, Isuzu, diesel, mecánico, 2008.	21,735.00	21,735.00
1	Camión cama larga, Isuzu, diesel, mecánico, 2008.	24,035.00	24,035.00
	<b>Total General (Libre de Impuestos)</b>		<b>US\$1,052,620.00</b>

**AGENCIA BELLA, C. por A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total General US\$ (Libre de Impuestos)
1	Automóvil Honda Legend año 2008. • Motor 6 cilindros 3,500 cc • Transmisión automática. • Asientos en piel. • Vidrios eléctricos. • Aire acondicionado de fábrica. • Aros de magnesio.	51,350.00	51,350.00
1	Automóvil Accord V6 2008. • Motor 3,500 cc • Transmisión automática. • Asientos en piel. • Aire acondicionado de fábrica. • Aros de magnesio.	29,950.00	29,950.00
5	Automóviles Honda Civil LX año 2008. • Motor 4 cilindros 1,800 cc	17,000.00	85,000.00

*C.F.F.*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmisión automática.</li> <li>• Vidrios eléctricos.</li> <li>• Aire acondicionado de fábrica.</li> </ul>		
--	--	--	--

**REID & COMPAÑÍA, C. por A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total (Libre de Impuestos)
1	Automóvil Sedan Chrysler modelo 300 C, año 2008.	50,000.00	50,000.00
1	Camión Daihatsu Delta modelo V118L-HY cama corta, año 2008.	21,500.00	21,500.00
1	Camión Daihatsu Delta modelo V116L-HY cama larga, año 2008.	23,400.00	23,400.00

**SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, C. por A., cotiza:**

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
3	Minibús para 30 pasajeros, modelo Touristar, marca Nissan, transmisión mecánica, motor diesel, aire de fabrica.	47,800.00	137,400.00
1	Microbús para 15 pasajeros, marca Nissan, Urva, transmisión mecánica, motor diesel, aire de fabrica.	23,500.00	23,500.00
1	Chevrolet Tahoe, año 2008, transmisión automática, aire acondicionado, aro de lujo asientos en piel, motor gasolina.	46,000.00	46,000.00
5	Automóviles Nissan Sedan, automáticos, cuatro puertas, cristales y seguros eléctrico, aire acondicionado, motor gasolina, asientos en tela, bolsas de aire. Año 2008.	16,500.00	82,500.00
10	Camionetas doble cabina, transmisión mecánica 4x2, motor diesel, aire acondicionado. Año 2008.	16,850.00	168,500.00
20	Camionetas doble cabina, transmisión mecánica 4x4, motor diesel, aire acondicionado. Año 2008.	20,600.00	412,000.00
	<b>Total General (Libre de Impuestos)</b>		<b>US\$869,900.00</b>

**OFERTA ALTERNATIVA PARA LAS UNIDADES TIPO EJECUTIVO Y SEDAN**

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
5	Nissan Sentra B16, motor gasolina, aire acondicionado de fábrica, cristales y seguros eléctricos, doble bolsa de aire, freno ABS, año 2008.	22,500.00	112,500.00
1	Zusuki XL7, año 2008, transmisión automática, aire acondicionado, aros de lujos, asientos en piel, motor gasolina, 6 cilindros, vidrios eléctricos, aros de magnesio, bolsas de aire.	33,500.00	33,500.00
	<b>Total General (Libre de Impuestos)</b>		<b>US\$146,000.00</b>

SUPPLY IN BOND, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
3	Minibuses de 32 pasajeros, Marcopolo Volare W8.	63,700.00	191,100.00
1	Minibús de 16 pasajeros, Marcopolo Volare W6.	60,500.00	60,500.00
	<b>Total General (Libre de Impuestos)</b>		<b>US\$251,600.00</b>

MAGNA MOTORS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total
3	COUNTY 2008 Autobús de 30 pasajeros, motor turbo Diesel 3,900 CC, 4 cilindros 155 HP, aire acondicionado, radio AM/FM/CASSETTE, luces interior, sistema eléctrico 24 volt., halógenos, puerta lateral automática, guía hidráulico, asientos pana, cinturones de seguridad, frenos de motor, transmisión mecánica de 5 velocidades.	48,500.00	145,500.00
1	H-1 2008 Minibús de 12 pasajeros, motor Turbo Diesel, 2,500 CC, 4 cilindros, tracción 2WD, cinturones de seguridad en todos los asientos, guía hidráulico, vidrios delanteros y retrovisores externos eléctricos, retrovisor interno cromático, aire acondicionado en cada hilera de asientos, cierre central de puertas, reloj digital, asientos pana, ultima fila de asientos abatible y corrediza, porta vasos, radio AM/FM/CD-MP3, seis bocinas, transmisión automática, aros de aluminio.	24,200.00	24,200.00
1	UNIVERSE 2008 Autobús de 50 pasajeros, motor Turbo Diesel Intercooler de 11,149 CC, con 300 HP, aire acondicionado digital, radio AM/FM/CASSETTE, amplificador para micrófono, tacómetro, luces interiores, limpiavidrios intermitentes, sistema eléctrico 24 voltios, retrovisor izquierdo con Defrost, freno integral de expansión y de motor, porta equipajes en ambos lados, asientos reclinables y anatómicos, aros 22.5 R.	150,500.00	150,500.00
1	AZERA 2008 Automóvil Sedan, motor 3.3L, 24 válvulas, V6, transmisión automática de 5 velocidades con shif-tronic, control de estabilidad esp., sistema de control de tracción TCS, sistema	32,500.00	32,500.00

C.F.F.

	antibloqueo ABS, 10 bolsas de aire, interior en piel y madera, memoria de posición en asientos delanteros, sunroof, vidrios-seguros-retrovisores eléctricos, vidrios traseros tintados y con protección solar, aire acondicionado digital, radio AM/FM/CD-MP3, controles de audio en el guía, halógenos delanteros, sensores de parqueo, control de mando a distancia con inmovilizador de motor.		
5	ELANTRA 2008 Automóvil Sedan, 4 puertas, 5 pasajeros, motor de gasolina con 2,000 CC, transmisión automática, frenos de discos delanteros y traseros, aire acondicionado, guía hidráulico, radio AM/FM/CD, doble bolsa de aire, asientos en tela, frenos ABS, vidrios y seguros eléctricos, guía ajustable y reloj digital.	16,850.00	84,250.00
1	SONATA 2008 Automóvil Sedan, 4 puertas, 5 pasajeros, motos de gasolina con 2,400 CC, transmisión automática, frenos de discos delanteros y traseros, con sistema ABS, doble bolsa de aire, suspensión independiente en 4 ruedas, vidrios, seguros y retrovisores eléctricos, aire acondicionado digital, radio AM/FM/CD/MP3, asientos en piel, sensores de parqueo, faros antiniebla, barras estabilizadoras delanteras y traseras, alarma de fabrica.	25,200.00	25,200.00
1	HD65 2007 Camión cama larga, capacidad de carga 6.5 toneladas en cama, chasis 14" reforzado, motos 3,600 CC diesel, guía ajustable, encendedor, asientos en vinyl, tacómetro, luces de halógenos, sistema eléctrico de 24 voltios, espejos retrovisores externos, cinturones de seguridad, transmisión mecánica, cabina 3 pas.	18,500.00	18,500.00
1	HD65 2008 CAMA LARGA Camión cama larga, capacidad de carga 6.5 toneladas en cama, chasis 14" reforzado, motor 3,600 CC diesel, guía ajustable, encendedor, asientos en vinyl, tacómetro, luces de halógenos, sistema eléctrico de 24 voltios, espejos retrovisores externos, cinturones de seguridad, transmisión mecánica, cabina 3 pas.	23,000.00	23,000.00

1	HD65 2008 CAMA CORTA Camión cama corta, capacidad de carga 4.5 toneladas en cama, chasis reforzado, motor 3,600 CC diesel, guía ajustable, encendedor, asientos en vinyl, tacómetro, luces de halógenos, sistema eléctrico de 24 voltios, espejos retrovisores externos, cinturones de seguridad, transmisión mecánica, cabina 3 pas.	22,500.00	22,500.00
	<b>Total General (Libre de Impuestos)</b>		<b>US\$526,150.00</b>

AVELINO ABREU, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P./Unidad	Total General US\$ (Libre de Impuestos)
1	Automóvil Audi A6 2.4 • Motor 2,400cc • Año 2008 • Cilindrada: 6 cilindros den V. • Potencia: 177 HP. • Versión: normal.	48,000.00	48,000.00
1	Automóvil Subaru Legacy Sedan 2008 3.0	27,000.00	27,000.00
1	Automóvil Volkswagen Polo Hatch 1.4 • Motor 1,400cc • Año 2008 • Cilindrada: 4 cilindros. • Potencia: 80 HP. • Versión: Trentline (Semi-Full).	14,500.00	14,500.00
1	Automóvil Volkswagen Cross Polo 1.4 • Motor 1,400cc • Año 2008 • Cilindrada: 4 cilindros. • Potencia: 100 HP. • Confort Line (Full)	17,200.00	17,200.00
1	Automóvil SEAT • Motor de 4 cilindros • 16 válvulas y 75 HP (Súper Económico).	13,500.00	13,500.00

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1):**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, descalificar las propuestas presentadas por los Oferentes Santo Domingo Motors Company y Magna Motors, en los casos correspondientes a camionetas 4x4 mecánicas, minibuses de 30 pasajeros año 2007 y camión cama larga año 2007, por no corresponderse con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

**Resolución Número Dos (2):**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa MAGNA MOTORS, S. A., la compra de UN (1) AUTOBUS DE 50 PASAJEROS MARCA HYUNDAI, MODELO UNIVERSE, TRANSMISION MECANICA, AÑO 2008, por un valor

C.F.F.

total general de CINCO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TREINTA PESOS CON 00/100 (RD\$5,126,030.00), Libre de Impuestos.

**Resolución Número Tres (3):**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa AGENCIA BELLA, C. por A., la compra de CINCO (5) AUTOMOVILES MARCA HONDA, MODELO CIVIC LX, TRANSMISION AUTOMATICA, AÑO 2008, por un valor total general de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS CON 00/100 (RD\$2,895,100.00), Libre de Impuestos.

**Resolución Número Cuatro (4):**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, C. por A., la compra de DIEZ (10) CAMIONETAS 4x2 MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, TRANSMISION MECANICA, AÑO 2008, por un valor total general de CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00/100 (RD\$5,739,110.00), Libre de Impuestos.

**Resolución Número Cinco (5):**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa: AUTOCAMIONES, C. por A., la compra de VEINTE (20) CAMIONETAS 4x4 MARCA IZUSU, MODELO D-MAX, TRANSMISION AUTOMATICA, AÑO 2008, por un valor total general de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 (RD\$19,533,410.00), Libre de Impuestos.

**Resolución Número Seis (6):**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa REID & COMPAÑIA, C. por A., la compra de UN (1) CAMION CAMA CORTA, MARCA DAIHATSU DELTA, MODELO V118L-HY, TRANSMISION MECANICA, AÑO 2008, por un valor total general de SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100 (RD\$732,290.00), Libre de Impuestos.

**Resolución Número Siete (7):**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa REID & COMPAÑIA, C. por A., la compra de UN (1) CAMION CAMA LARGA, MARCA DAIHATSU DELTA, MODELO V116L-HY, TRANSMISION MECANICA, AÑO 2008, por un valor total general de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$797,004.00), Libre de Impuestos. Para ser recibido el 11 del mes de Abril del año 2008.

**Resolución Número Ocho (8):**

SUGERIR como al efecto SUGIERE, DECLARAR DESIERTO el proceso realizado para la adquisición de un (1) automóvil tipo ejecutivo, tres (3) minibuses de 30 a 36 pasajeros y un (1) minibus ejecutivo de 15 pasajeros, por considerar que las ofertas recibidas en estos renglones no se corresponden con las expectativas y el interés de la Junta Central Electoral.

Para la conversión de dólares (US\$) a pesos oro Dominicanos (RD\$), se utilizó el tipo de cambio oficial del Banco Central de la República Dominicana al día 12 del mes de Marzo del año 2008 que es de 34.06 pesos por dólares.

Recomendamos estas adjudicaciones debido a que estas propuestas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrecen un precio adecuado y el tiempo de entrega propuesto se corresponde con lo sugerido en el Pliego de Condiciones.

Siendo las seis y veinte minutos de la tarde (6:20 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS) DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO



GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATTIAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro, y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario."

**LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE:** Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el **ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL No. 046-2008**, de fecha veintiséis (26) de marzo del 2008, en el sentido siguiente:

**PRIMERO: Aprobar**, descalificar las propuestas presentadas por los Oferentes Santo Domingo Motors Company y Magna Motors, en los casos correspondientes a camionetas 4x4 mecánicas, minibuses de 30 pasajeros año 2007 y camión cama larga año 2007, por no corresponderse con lo requerido en el Pliego de Condiciones.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

**SEGUNDO: Aprobar**, adjudicar a la empresa **MAGNA MOTORS, S. A.**, la compra de **UN (1) AUTOBUS DE 50 PASAJEROS MARCA HYUNDAI, MODELO UNIVERSE, TRANSMISION MECANICA, AÑO 2008**, por un valor total general de **CINCO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TREINTA PESOS CON 00/100 (RD\$5,126,030.00)**, Libre de Impuestos.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

**TERCERO: Aprobar**, adjudicar a la empresa **AGENCIA BELLA, C. por A.**, la compra de **CINCO (5) AUTOMOVILES MARCA HONDA, MODELO CIVIC LX, TRANSMISION AUTOMATICA, AÑO 2008**, por un valor total general de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS CON 00/100 (RD\$2,895,100.00)**, Libre de Impuestos.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

**CUARTO: Aprobar**, adjudicar a la empresa **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, C. por A.**, la compra de **DIEZ (10) CAMIONETAS 4x2 MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER, TRANSMISION MECANICA, AÑO 2008**, por un valor total general de **CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS CON 00/100 (RD\$5,739,110.00)**, Libre de Impuestos.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

**QUINTO: Aprobar**, adjudicar a la empresa **AUTOCAMIONES, C. por A.**, la compra de **VEINTE (20) CAMIONETAS 4x4 MARCA IZUSU, MODELO D-MAX, TRANSMISION AUTOMATICA, AÑO 2008**, por un valor total general de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 (RD\$19,533,410.00)**, Libre de Impuestos.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

**SEXTO: Aprobar**, adjudicar a la empresa **REID & COMPAÑIA, C. por A.**, la compra de **UN (1) CAMION CAMA CORTA, MARCA DAIHATSU DELTA, MODELO V118L-HY, TRANSMISION MECANICA, AÑO 2008**, por un valor total general de **SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON 00/100 (RD\$732,290.00)**, Libre de Impuestos

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

**SEPTIMO:** Aprobar, adjudicar a la empresa REID & COMPAÑIA, C. por A., la compra de UN (1) CAMION CAMA LARGA, MARCA DAIHATSU DELTA, MODELO V116L-HY, TRANSMISION MECANICA, AÑO 2008, por un valor total general de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$797,004.00), Libre de Impuestos. Para ser recibido el 11 del mes de Abril del año 2008.

Esta decisión fue aprobada por unanimidad de votos.

**OCTAVO:** Aprobar, DECLARAR DESIERTO el proceso realizado para la adquisición de un (1) automóvil tipo ejecutivo, tres (3) minibuses de 30 a 36 pasajeros y un (1) minibús ejecutivo de 15 pasajeros, por considerar que las ofertas recibidas en estos renglones no se corresponden con las expectativas y el interés de la Junta Central Electoral.

Siendo las seis horas y treinta y cinco minutos de la tarde (6:35 p.m.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la Sesión.

**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

**Dr. César Francisco Félix Félix**  
Miembro

**Dr. José Ángel Aquino Rodríguez**  
Miembro

**Dra. Flor Alba Sanz Galay**  
Secretaria